



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A ENTIDADES ESTATALES Y AUTÓNOMOS

**Número del oficio:** DMEF/OP27/2015

*“2015 el Año de la Prevención y Atención Integral a las Adicciones”*

**ASUNTO:** Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública Anual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, por el Ejercicio Fiscal 2014.

Mexicali, Baja California, a 16 de octubre de 2015.

**DIP. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**  
**DEL GASTO PÚBLICO DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los Artículos 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, me permito rendir a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado que Usted preside, el siguiente

### **INFORME DE RESULTADOS:**

El presente Informe tiene por objeto dar a conocer los resultados de la revisión que fue practicada a la Cuenta Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, mismo que contiene la opinión sobre el estado que guardan los ingresos, egresos el patrimonio y la deuda pública de dicha Entidad, así como los elementos que sirvieron de base para la emisión de la opinión antes mencionada, de acuerdo con los resultados del examen de la información financiera, presupuestal, programática y de desempeño, y demás elementos de información que constituyen la Cuenta Pública Anual.

La información mencionada en el párrafo anterior fue proporcionada por la Entidad fiscalizada, por lo que nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la misma, la cual se deriva del análisis del resultado de la gestión y situación financiera, y de desempeño, así como del examen que fue realizado principalmente en base a pruebas selectivas, y de acuerdo con las disposiciones legales que regulan el proceso de fiscalización y con las normas y procedimientos de auditoría aplicables al sector gubernamental, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permitan obtener elementos de juicio razonables de que la Cuenta Pública Anual no contiene errores importantes, que está preparada en base a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, que se lograron objetivos y metas de los principales programas de la Entidad, que se aplicaron los recursos en términos de eficiencia, eficacia y economía, y que se cumplieron las disposiciones legales aplicables a la Entidad, por lo que esta opinión se emite conforme a bases razonables que la sustentan debidamente.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A ENTIDADES ESTATALES Y AUTÓNOMAS

**Número del oficio:** DMEF/P27/2015

2

Es de señalar que, durante el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, fungió como Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, el C.P. José Luis Kato Lizardi.

## ANTECEDENTES

Mediante oficio número DG-0258/2015, de fecha 23 de marzo de 2015, el C. C.P. José Luis Kato Lizardi, en su carácter de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, presentó ante el Congreso del Estado la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, la cual fue remitida al Órgano de Fiscalización Superior por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público mediante oficio número XXI/CFGP/1518/2015, de fecha 7 de abril de 2015.

Con fecha 17 de diciembre de 2014, mediante oficio número DMEF/1591/2014, el Órgano de Fiscalización Superior notificó al Titular de la Entidad del inicio de la fiscalización de la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 27 Fracción XII y 37 Fracción VII inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, así como en los Artículos 1, 2, 7 Fracción VIII y XI, 13, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 37, 38, 42, 43, 44, 45, 53, 54, 55, 56 y 98 Fracciones III, IV, V, VI, VII, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XXII, XXIII, XXIV y XXV de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios.

Como resultado de la fiscalización de las Cuentas Públicas de Ingresos, Egresos, Patrimonio y Deuda Pública de la Entidad, y con fundamento en lo establecido en los Artículos 37, 38 Primer Párrafo y 98 Fracción XV de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, así como en el Artículo 10 Fracción IX del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, el Órgano de Fiscalización Superior formuló observaciones, las cuales fueron notificadas a la Entidad mediante los oficios números DMEP/660/2015, DMEP/683/2015 y DMEF/661/2015 de fecha 5 de junio de 2015 y DMEF/674/2015 de fecha 4 de junio de 2015, mismos que fueron atendidos, a través de los oficios números DG-0437/2015, DG-0476/2015, DG-0484/2015 y DG-0563/2015 de fechas 11, 23 y 26 de junio, y 25 de agosto de 2015 respectivamente, remitidos al Órgano de Fiscalización Superior por el C.P. José Luis Kato Lizardi, en su carácter de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A ENTIDADES ESTATALES Y AUTÓNOMAS

**Número del oficio:** DMEF/P27/2015

3

Así mismo, con motivo del resultado de la fiscalización de las Cuentas Públicas de Ingresos, Egresos, Patrimonio y Deuda Pública de la Entidad, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 27 Fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 37, 38 Párrafo Primero y Segundo, 58, 59 Fracción X en relación con el Artículo 79, 84 Fracción I, inciso c) 98 Fracción XV, XXIII y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, así como en el Artículo 10 Fracción IX del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, el Órgano de Fiscalización Superior formuló y emitió Pliego de Recomendaciones, las cuales fueron notificadas a la Entidad mediante el oficio número DMEF/661/2015 de fecha 2 de junio de 2015, mismo que fue atendido a través del oficio número DG-0476/2015 de fecha 26 de junio de 2015, remitido al Órgano de Fiscalización Superior por el C. C.P. José Luis Kato Lizardí en su carácter de Director General de la Entidad.

En atención a las observaciones y recomendaciones notificadas y, en cumplimiento al Artículo 98 Fracción XXII Numeral 1, y párrafo penúltimo, de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, así como en el Artículo 3 Fracción XXII del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, mediante el oficio número DMEF/974/2015 de fecha 12 de agosto de 2015, se requirió la presencia del Titular o de representantes de la Entidad en las instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior, habiendo comparecido el día 17 de agosto de 2015, los CC. Ricardo Vargas Ramírez, Austreberto Vázquez Gámez, Elizabeth Burgueño Montiel e Ivonne Ávila Glaus, en su carácter de Director de Administración y Finanzas, Jefe de Presupuestos y Bienes Patrimoniales, Jefa de Contabilidad y Finanzas y Coordinadora respectivamente, para el esclarecimiento de los hechos u omisiones, así como para la atención de las recomendaciones, derivadas de la revisión de la Cuenta Pública Anual por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Además, se hace constar que durante el ejercicio fiscal de 2014, la Entidad no realizó operación alguna de Deuda Pública, por lo que el presente Informe no contiene opinión sobre el particular.

Con base a lo anteriormente expuesto y, en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 58, 59 Fracción IX y X, 60, 61, 62 y demás relativos aplicables de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, y, a efecto de que la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado de Baja California se allegue de los elementos necesarios para la formulación y presentación de su Dictamen correspondiente, para que el Congreso, si así lo resuelve, tenga por revisadas y aprobadas o no aprobadas las Cuentas Públicas de la Entidad Fiscalizada, y determinen lo que en derecho proceda respecto de las responsabilidades a que haya lugar, tengo a bien emitir el siguiente



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A ENTIDADES ESTATALES Y AUTÓNOMOS

**Número del oficio:** DMEF/P27/2015

4

## RESULTADO:

- I. **En opinión del Suscrito, estimo que es procedente la aprobación de las Cuentas Públicas de Ingresos y Egresos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la cual se somete a la consideración de esta H. Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado de Baja California, a efecto de que emita el Dictamen correspondiente.**
  
- II. **En opinión del Suscrito, estimo que es procedente negar la aprobación de la Cuenta Pública de Patrimonio al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la cual se somete a la consideración de esta H. Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado de Baja California.**
  1. Se determinó una diferencia de más en saldos contables por un monto de \$ 11'892,444, derivada de comparar el saldo contable de bienes muebles y los Activos Intangibles (Software) que asciende a \$ 130'542,341, con respecto al importe total del padrón de bienes muebles por \$ 118'649,897.
  2. Como resultado de la verificación física de los bienes muebles en los Planteles Educativos, no se identificó ni se proporcionó información sobre la ubicación física de mobiliario y equipo por un monto de \$ 285,742, tratándose principalmente computadoras y equipos de aire acondicionado, como se detalla en el **Anexo 1**.
  
- III. **Como resultado de la revisión, se derivaron las siguientes salvedades, las cuales se someten a la consideración de esta H. Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado, para que determine si constituyen afectación a la Cuenta Pública Anual de la Entidad:**
  1. En la revisión de la nómina de personal docente de la quincena 1423 correspondiente al periodo del 1 al 15 de diciembre de 2014, se identificaron 8 casos de personal docente que cuenta con plaza de turno simultaneo, de los cuales 1 corresponde al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California, 2 casos a la Secretaría de Educación y Bienestar Social, 3 casos al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California y 2 casos a la Universidad Autónoma del Estado de Baja California.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A ENTIDADES ESTATALES Y AUTÓNOMOS

**Número del oficio:** DMEF/P27/2015

5

Así mismo de la verificación a la nómina 1323 correspondiente al periodo del 1 al 15 de diciembre de 2013, se identificaron 4 casos de personal docente con incompatibilidad de horas con el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California, y 3 casos con la Secretaría de Educación y Bienestar Social, los cuales fueron observados en el ejercicio fiscal de 2013, mismos que se han aclarado, como se detalla en el **Anexo 2**.

En relación con lo anterior, se incumple con el Artículo 1, Fracción II de la Ley de Compatibilidad de Funciones, Empleos y Comisiones para el Estado de Baja California.

2. La Entidad incumplió con la disposición establecida en el Apartado IV de las Reglas para el Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, toda vez que no se ha reconocido en la información financiera la Depreciación Acumulada y/o las pérdidas por deterioro de bienes muebles.
3. Se presentan saldos provenientes de ejercicios anteriores en cuentas por cobrar, principalmente Gobierno del Estado, por un importe de \$ 273'314,362, y en cuentas de pasivo por \$ 183'266,733, los cuales no han sido recuperados, pagados o corregidos contablemente en su caso, como se detalla en el **Anexo 3**.

Así mismo, de la revisión de Cuenta Pública, y derivadas de las observaciones determinadas, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 59 Fracción X, XI, XII, en relación con el Artículo 79 y 98 Fracción XXIII de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, se emite la siguiente

### RECOMENDACIÓN:

1. De la revisión efectuada al rubro de Servicios Personales, se identificaron diversas nóminas, a través de las cuales se pagaron los sueldos y salarios, que carecen de la totalidad de las firmas de recibido de conformidad por parte de los trabajadores del Colegio como se detalla en el **Anexo 4**.

Se recomienda reforzar o en su caso establecer mecanismos de control adecuados que permitan obtener la evidencia del pago de prestaciones y de conformidad por parte de los trabajadores para evitar posibles contingencias jurídico laborales.



**OFSBC**  
Órgano de Fiscalización Superior  
del Estado de Baja California



**Dependencia:** ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Sección:** DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA A ENTIDADES ESTATALES Y AUTÓNOMOS

**Número del oficio:** DMEF/P27/2015

6

Cabe señalar que la Entidad al cierre del Ejercicio se encuentra sujeta a 57 juicios laborales derivados del ejercicio de su gestión administrativa existiendo incertidumbre respecto al efecto económico que se pudiese derivar de una posible resolución desfavorable de la autoridad correspondiente.

Por todo lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 23, 63 y 64 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, se estima que las observaciones, salvedades y recomendación, deberán notificarse a la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental del Ejecutivo del Estado, con el propósito de que se dicten las medidas correctivas conducentes, y en su caso, se finquen las responsabilidades administrativas procedentes, en los términos previstos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

**ATENTAMENTE**  
**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA.**

C.c.p.- Archivo.

MME/SMC/MALN/ATG/emy\*



**INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**ANEXO 1**

1/1

**ACTIVOS NO LOCALIZADOS EN PLANTELES DEL COLEGIO.**

**Plantel "Misiones"**

Numero de Inventario	Descripción	Marca	Modelo	Importe
MEC-03494	C.P.U.	Dell	Optiplex	12,149
EAA-00256	Equipo de Aire Acondicionado	Rheem	No se indica	29,810
EMT-02952	Bomba de vacío	Sin marca	No se indica	4,189
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 46,148</b>

**Plantel "Guadalupe Victoria"**

Numero de Inventario	Descripción	Marca	Modelo	Importe
MEC-05732	Computadora	Hp	No se indica	14,427
MEC-05734	Computadora	Hp	No se indica	14,427
MEC-05737	Computadora	Hp	No se indica	14,427
MEC-05739	Computadora	Hp	No se indica	14,427
MEC-00610	C.P.U.	IBM	No se indica	14,103
MEC-04159	Computadora	Dell	Optiplex	13,362
MEC-05543	Computadora	Hp	8100	12,919
MEC-01964	C.P.U.	Dell	No se indica	11,929
ECA-00930	Proyector Digital	Epson	Power Lite X12	10,213
EAA-00227	Equipo de Aire Acondicionado	Lennox	13ACX-060	27,883
EAA-00241	Equipo de Aire Acondicionado	Lennox	13ACX-060	27,883
EAA-00270	Equipo de Aire Acondicionado	York	YOE60FS	26,511
MCB-00191	Estufa Industrial	No se indica	No se indica	17,649
MCB-00209	Refrigerador Vertical	No se indica	No se indica	11,836
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 231,996</b>

**Plantel "San Felipe"**

MEC-02340	Impresora	Hp	2420D	7,598
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 285,742</b>



**INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**ANEXO 3**

1/1

**SALDOS EN CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO CON ANTIGÜEDAD SUPERIOR A UN AÑO.**

<u>NUMERO DE CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ANTIGÜEDAD EN AÑOS</u>	<u>SALDO AL 31-DIC-14</u>	
<b>ACTIVO</b>				
1122047	Gobierno Estatal	3	\$ 269'081,154	(a)
1122030	Colegio Unidad México	2	241,730	(a)
1122032	Bachillerato Tecnológico	2	113,503	(a)
1122040	Convenios Escolares 2010-2	2	428,483	(a)
1122041	Convenios Escolares 2011-1	2	400,027	(a)
1122042	Convenios Escolares 2011-2	2	467,970	(a)
1122043	Convenios Escolares 2012-1	2	350,817	(a)
1122044	Convenios Escolares 2012-2	2	288,256	(a)
1122045	Convenios Escolares 2013-1	2	230,721	(a)
1122034	Arrendamiento de Espacios "Florido"	1	9,000	
1122035	Arrendamiento de Espacios "Pacífico"	1	9,000	
1122036	Arrendamiento de Espacios "Villas del Sol"	1	9,000	
1122038	Arrendamiento de Espacios "Cachanilla"	1	7,500	
1122039	Arrendamiento de Espacios "La Presa"	1	15,000	
11220	Arrendamiento de Cafeterías (Se integra por 26 cuentas)	2	1'260,859	(a)
1222001	Adeudos en Proceso Jurídico	5	401,342	(a)
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 273'314,362</b>	
<b>PASIVO</b>				
2191001	Ingresos por Clasificar	2	\$ 177'837,920	(a b)
2199001	Otros Pasivos Circulantes	5	3'658,560	(a)
2111004	Remuneraciones Adicionales	2	1'770,252	(a)
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 183'266,732</b>	

- a) Estos saldos fueron observados en la auditoria del ejercicio fiscal 2013.
- b) Provisión de Ingresos por recuperar por concepto de adeudo de Gobierno Estatal, convenios escolares, arrendamientos de cafetería, entre otros.



**INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**ANEXO 2**

**INCOMPATIBILIDAD DE TURNOS DE PLAZAS DEL MAGISTERIO**

**CASOS NO SOLVENTADOS**

**a) INCOMPATIBILIDAD CECYTE-ISEP**

	R.F.C.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	PLAZAS	HRS	TURNO	CENTRO DE TRAB.
1.-	BOSC820808	BOJORQUEZ SOBERANES	CECYTE	ROSARITO		12	MAT	CECYTE
		CONSUELO GUADALUPE						ROSARITO
								BICENTENA- RIO
			ISEP	ROSARITO	CF33892	36	MAT	ADG0002L

**b) INCOMPATIBILIDAD CECYTE-SEBS**

	R.F.C.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	PLAZAS	HRS	TURNO	CENTRO DE TRAB.
1.-	GACA591117	GARCIA CASTANEDA ALMA	CECYTE	TIJUANA		28	MV	CECYTE
		ROSA						FLORIDO
			ISEP	TIJUANA	E46392629	4	VESP	DST0030A
					E46392639	4	VESP	DST0030A
					E46392631	4	VESP	DST0030A
					E46392632	4	VESP	DST0030A
					E46392633	4	VESP	DST0030A
					E46392634	4	VESP	DST0030A
					E46392635	4	VESP	DST0030A
					E46392636	1	VESP	DST0030A
					E46392637	1	VESP	DST0030A
					E46392638	1	VESP	DST0030A
					E46392639	4	VESP	DST0030A
						35		



**INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**ANEXO 2**

2/5

2.-	GUAM720223	GUERENA ARIAS MANUEL	CECYTE	MEXICALI		20	MV	CECYTE LOS
		ARTURO						PINOS
			SEBS	MEXICALI	D4551408	7	MAT	EJN0158C
					D4538676	12	MAT	EJN0158C
						19		

**c) INCOMPATIBILIDAD CECYTE-COBACH**

	R.F.C.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	PLAZAS	HRS	TURNO	CENTRO DE TRAB.
1.-	SAGY770603	SANTIAGO GALINDO YOLANDA	CECYTE	TECATE		19	MV	CECYTE
								TECATE
			COBACH	TECATE		30	MV	PLANTEL
								TECATE
2.-	VENL680206	VENEGAS NEAVE JOSE LUIS	CECYTE	TIJUANA		21	MAT	CECYTE
								PACIFICO
			COBACH	TIJUANA		36	MV	PLANTEL
								SIGLO XXI
3.-	SIPO661031	SIMENTAL PIZARRO OSCAR	CECYTE	TIJUANA		26	MAT	CECYTE
								ZONA RIO
			COBACH	TIJUANA		40	MV	PLANTEL
								RUBEN
								VIZCAINO
								VALENCIA

**d) INCOMPATIBILIDAD CECYTE-UABC**

	R.F.C.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	PLAZAS	HRS	TURNO	CENTRO DE TRAB.
1.-	SEBJ820526	SEPULVEDA BALDENEBRO	CECYTE	TIJUANA		29	VESP	CECYTE



**INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014**  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**ANEXO 2**

		JORGE ARMANDO						FLORIDO
			UABC	TIJUANA		23	MV	351
2.-	GURO780521	GUZMAN RIVERA OSCAR	CECYTE	TIJUANA		36	MAT	TALLER DE ELECTRO-NICA
			UABC	TIJUANA		40	MV	325

**INCOMPATIBILIDAD DE TURNOS DE PLAZAS DEL PERSONAL DOCENTE Y MAGISTERIO DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

**a) INCOMPATIBILIDAD CECYTE-SEBS**

	R.F.C.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	PLAZAS	HRS	TURNO	CENTRO DE TRAB.
1.-	CABA720203	CLAVEL BUENROSTRO	SEBS	TIJUANA	D111125612	5	MAT	EES0042M
		ANTONIO			D111106605	1	MAT	EES0069T
					D111117536	1	MAT	EES0069T
					D111106601	5	MAT	EES0069T
					D111106621	5	MAT	EES0069T
					D111113591	5	MAT	EES0069T
						22		
			CECYTE	TIJUANA		40		
2.-	TOQJ621114	TOVAR QUEZADA JESÚS	CECYTE	TECATE		40	VESP	PLANT.TKT
			SEBS	TECATE	M5024709	36	MAT	EPR0103Q
3.-	LASR601025	LAPRADA SOLORZANO	CECYTE	MEXICALI		40	VESP	PLANT.MXL
		RAFAEL MANUEL	SEBS	MEXICALI	D111104115	1	VESP	EST0001E
					D111195764	1	VESP	EST0001E
					D111163051	3	VESP	EST0019D



**INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**ANEXO 2**

4/5

					D111105727	3	MAT	EST0019D
					D111100425	4	MAT	EST0019D
					D111101436	4	MAT	EST0019D
					D111157295	4	MAT	EST0019D
					D111105726	8	MAT	EST0019D
					D11149328	12	MAT	EST0019D
						40		

**b) INCOMPATIBILIDAD CECYTE-ISEP**

	R.F.C.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	MUNICIPIO	PLAZAS	HRS	TURNO	CENTRO DE TRAB.
1.-	RIME670111	RIVERA MORENO JOSÉ	ISEP	TIJUANA	E463105491	1	MAT	DST0040H
		EDGARD			E463105493	6	VESP	DST0040H
					E463105492	1	MAT	DST0040H
					E463105494	6	VESP	DST0040H
					E463105497	1	VESP	DST0040H
					E463105495	6	VESP	DST0040H
					E463105495	6	VESP	DST0040H
					E463105499	1	VESP	DST0040H
					E463105498	6	VESP	DST0040H
					E463127879	1	VESP	DST0040H
					E463105500	6	VESP	DST0040H
						42		
			CECYTE	TIJUANA		20		
2.-	EAEJ790422	EVANS ESPINOSA JORGE ABEL	ISEP	TIJUANA	E36393907	6	MAT	DES0015Q
					E363103015	6	MAT	DES0015Q
					E363103016	6	MAT	DES0015Q
					E463110223	6	MAT	DES0015Q
					E463110224	6	MAT	DES0015Q
					E463110225	6	VESP	DES0015Q
						36		
			CECYTE	TIJUANA		30	VESP	
3.-	FILA780117	FIERRO LÓPEZ ANTONIO	ISEP	TIJUANA	E1067	2	MAT	DES0037B



**INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014**  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**ANEXO 2**

					E363	1	MAT	DES0037B
					E363	1	MAT	DES0037B
					E1067	2	MAT	DES0037B
					E1067	2	MAT	DES0037B
					E1067	2	MAT	DES0037B
					E1067	2	MAT	DES0037B
					E1067	2	VESP	DES0037B
					E1067	2	VESP	DES0037B
					E1067	2	VESP	DES0037B
					E1067	2	VESP	DES0037B
					E1067	2	VESP	DES0037B
					E1067	2	VESP	DES0037B
					E1067	2	VESP	DES0037B
					E1067	2	VESP	DES0037B
					E1067	2	VESP	DES0037B
					E1067	2	VESP	DES0037B
						<u>30</u>		
				CECYTE	TIJUANA	<u>36</u>	MAT	
4.-	MOLO581227	MORENO LÓPEZ OSCAR	ISEP	MEXICALI	E36320448	5	MAT	DES0009F
		HUMBERTO			E36320527	5	MAT	DES0009F
					E36320746	5	VESP	DES0009F
					E36377330	6	MAT	DES0009F
					E36377331	6	MAT	DES0009F
					E36377332	6	MAT	DES0009F
					E36383755	5	MAT	DES0009F
					E36385529	3	VESP	DES0009F
						<u>41</u>		
				CECYTE	MEXICALI	<u>20</u>	VESP	